

A las 18:00h del día 25 de marzo de 2021, en segunda convocatoria, se celebra la Asamblea de socia/os de DMD Madrid, en formato ONLINE debido a las circunstancias de pandemia.

De un total de 85 personas inscritas con antelación asisten 46, finalizando la Asamblea a las 19:30h. Preside la Asamblea el presidente Fernando Marín y levanta acta la secretaria, Loren Arseguet.

Se trató el siguiente orden del día:

- 1. Ratificación del acta de la asamblea anterior**
- 2. Memoria de actividades y estado de cuentas de 2020**
- 3. Actividades de DMD después de la aprobación de la ley de eutanasia**
- 4. Sentencia del Tribunal Supremo sobre el interés general de DMD Madrid**
- 5. Nuevo modelo de testamento vital de DMD**
- 6. Otros temas de interés**

- 1. Ratificación del acta de la asamblea anterior.**

Se aprueba el acta de la asamblea anterior, sin modificaciones.

- 2. Memoria de actividades y estado de cuentas de 2020:**

El presidente comenta la **Memoria de Actividades de 2020**, colgada en la página web de DMD, cuyo enlace fue enviado a las personas asociadas con antelación para su consulta y descarga.

Se resaltaron los puntos siguientes:

- ▶ Las limitaciones impuestas por la pandemia marcaron el funcionamiento de la asociación a lo largo del año 2020. Todos los actos presenciales tuvieron que suspenderse. Poco a poco, hemos ido aprendiendo a trabajar a distancia. Se organizaron actividades online con otras asociaciones, así como webinarios y coloquios internos o reflexiones con personas de otros países donde la eutanasia está regulada (Bélgica y Países Bajos).

El uso de la herramienta Slack fue fundamental para la organización interna de la asociación y de las personas que participan activamente en ella a nivel estatal.

- ▶ Al mirar las cifras, se puede constatar un menor aumento de nuevos socios y socias, atribuible, principalmente, al descenso en el número de actos presenciales y su impacto en el número de altas, consecuencia de las restricciones derivadas de la situación de pandemia.

- ▶ Se realizó un intenso trabajo en la oficina para actualizar la imagen de DMD y promocionar su presencia en las redes sociales.

- ▶ El número de atenciones, dedicadas a dar información y asesoramiento, fueron similares a las que se realizaron en 2019: aproximadamente el mismo número de atenciones y la misma tipología, sólo que en su mayoría a distancia (mail y teléfono).

- ▶ DMD estuvo muy pendiente de la tramitación de la LORE, manteniendo varias reuniones con el PSOE y trasladando luego propuestas de enmiendas a los grupos políticos que, en varios casos, las presentaron. Una vez aprobada la ley y a pesar de que no satisface todas nuestras exigencias, se decidió defenderla frente a los ataques por parte de los sectores conservadores, estimando que, a pesar de sus insuficiencias, representaba un gran paso. En efecto, después de un estudio atento del texto, se llegó a la conclusión de que probablemente

ACTA de la ASAMBLEA DE SOCIOS Y SOCIAS ASOCIACIÓN DMD DE MADRID 25 de marzo 2021

cubriría aproximadamente el 98% de los casos atendidos en Países Bajos y Bélgica. Además, al validar el testamento vital como solicitud equiparable a la de la persona que haya conservado sus facultades de expresión, la LORE es incluso más avanzada que la ley belga.

► Se publicaron varios comunicados así como el documento de COVIDECISIONES para ayudar a la reflexión en el contexto de la pandemia.

► Frente a la imposibilidad de toda colaboración con la Comunidad de Madrid, absolutamente cerrada a nuestras peticiones reiteradas de reunión, se realizó un importante trabajo municipalista, promoviendo mociones de apoyo a la eutanasia en varios ayuntamientos.

. A continuación el presidente presentó el Estado de Cuentas 2020:

► DMD es una asociación del tercer sector absolutamente independiente. Funciona con las cuotas de las/os socias/os más algunos donativos y legados. No depende de dinero público, lo que podría ser un factor de inestabilidad en tiempo de crisis, pero por ahora la solvencia de DMD se mantiene.

► La contabilidad de federal funciona en la modalidad de *caja única*, a la cual contribuyen todas las asociaciones autonómicas de DMD – con excepción de la particularidad de Cataluña- y es desde donde se distribuyen los gastos. En lo que se refiere a Madrid, es la asociación que más socias/os tiene (2.800 de 7.000 aprox.) y también más gastos, con una sede completa que se le imputa. Para hacer una contabilidad analítica se ha realizado un desglose de lo que le incumbe proporcionalmente a Madrid.

. Intercambio con las/os socias/os participantes en la asamblea sobre la Memoria de Actividades y el Estado de Cuentas:

► Posible problema planteado por la disminución de nuevas altas. A pesar de ser una circunstancia explicable por el contexto de pandemia, que ha llevado a tener menor exposición y difusión en formato presencial, se recomienda estar vigilantes.

► En respuesta a la inquietud de una socia, se confirma que existe un control sobre las bajas de socias/os y las causas de las mismas. Las personas que se dan de baja por problemas económicos pueden pasar a ser simpatizantes, si así lo desean. Se valora cada caso de forma personalizada para intentar no dejar a nadie sin la atención que ofrece la asociación.

► Se expresa cierta inquietud por el hecho de que sólo se refieran 5 grupos locales activos. Este hecho se debe en parte a la pandemia y por otra parte a la propia idiosincrasia del funcionamiento de los grupos, que van cambiando según las personas que lo forman y funcionan mientras haya activistas dispuestos a sacar el trabajo adelante. Sin embargo, se han desarrollado en este período grupos de trabajo por sectores o por tareas concretas, que crean nuevos espacios de participación.

► Importancia de la posición del ámbito profesional médico de cara a la implementación de la ley. Se recuerdan las encuestas realizadas en 4 colegios de médicos que indicaban un 80% de respuestas favorables a la regulación de la eutanasia y un 30% que declaraban que no objetarían y se señala la carta de respuesta a las declaraciones contrarias a la eutanasia del presidente del ICOMEM firmada por 1.350 médicos: “No nos representan”.

► Algunas/os socias/os preguntan por la revista: el último número distribuido hasta ahora es el de noviembre. Se publican 3 números al año. El próximo número va a salir en unos días; otro saldrá en junio y el tercero en

ACTA de la ASAMBLEA DE SOCIOS Y SOCIAS ASOCIACIÓN DMD DE MADRID 25 de marzo 2021

noviembre.

Se someten a la aprobación de la asamblea la Memoria y el Estado de Cuentas 2020: quedan aprobados por unanimidad, sin votos en contra ni abstenciones.

3. Actividades de DMD después de la aprobación de la ley de eutanasia

La cuestión planteada es: ¿cómo va a afectar a DMD la aprobación de la ley de eutanasia?

Decir primero que el plan estratégico – la pirámide que define las metas de la asociación- sigue en vigor. Habrá que adaptarlo simplemente a la nueva situación: en vez de luchar para conseguir la regulación de la eutanasia, habrá que luchar para que se respete la ley aprobada. Vigilar y hacer pedagogía.

El concepto de eutanasia es más restringido que el de disponibilidad de la propia vida. Siempre existirán personas que no entren en los requisitos definidos por la ley. DMD seguirá desarrollando esta línea de trabajo: informando a las personas que lo desean sobre cómo disponer de forma segura de su propia vida.

Ahora se abre un espacio de tiempo de 3 meses durante los cuales las administraciones deberán prepararse antes de que la ley entre en vigor y podemos intervenir de diferentes maneras:

- ▶ Creación de las comisiones: Trabajaremos para hacer ver a las administraciones que es crucial que las personas que las compongan no sean objetores y que el tipo de verificación que efectúen sea puramente administrativo. También habrá que asegurar que sean operativas, creando herramientas digitales con este fin.
- ▶ Formación de los profesionales: A nivel técnico, la realización de eutanasias es un acto sencillo. Donde tiene que incidir principalmente la formación es en el proceso deliberativo y la redacción de los informes. DMD está trabajando para poner en marcha una red de apoyo y formación para los profesionales.
- ▶ Objeción de conciencia: Se plantea la pregunta de saber cómo se regulará: ¿genérica o caso por caso? Es un tema importante para que las instituciones sanitarias se puedan organizar y la ciudadanía pueda ejercer efectivamente sus derechos. Sabemos que será el caballo de batalla de los que se oponen a la eutanasia y que intentarán usarla de manera fraudulenta. La asociación tendrá que vigilar de cerca esta cuestión.

Concretamente en Madrid, estamos en período electoral hasta el 4 de mayo. Hasta ahora la Consejería de Sanidad no nos ha recibido. Si salen reelegidos, la situación seguirá igual. Nos hemos reunido en los últimos tiempos con los/as diputados/as de otros partidos: UP, Más Madrid y PSOE.

Sabemos que en otras comunidades ya están trabajando en la implementación de la ley. Si sigue cerrada la interlocución con la Comunidad de Madrid, trabajaremos con los ayuntamientos, en todos los municipios donde sea posible, como lo venimos haciendo hasta hoy. Y si la Comunidad se enroca en una posición de bloqueo, tal vez tengamos incluso que recurrir a los tribunales.

4. Sentencia del Tribunal Supremo sobre el interés general de DMD Madrid

Abogados Cristianos recurrió en su momento el reconocimiento de la utilidad pública de DMD-Madrid concedido por el Ministerio del interior.

El 12/02, el Tribunal Supremo publicó una sentencia (sentencia 141/2021) muy importante para DMD ya que es un espaldarazo absoluto a la finalidad de la asociación y sienta jurisprudencia: *“el asesoramiento al final de la vida es*

ACTA de la ASAMBLEA DE SOCIOS Y SOCIAS ASOCIACIÓN DMD DE MADRID 25 de marzo 2021

una promoción del derecho a la vida, tanto más necesario en cuanto los poderes públicos no presten dicha asistencia”.

La sentencia reconoce además, en respuesta a las acusaciones de Abogados Cristianos, que la asociación ha entregado correctamente sus cuentas, que no engañaba respecto a su patrimonio, que es normal tener actividades exclusivas para socias/os paralelamente a otras abiertas a toda la ciudadanía.

5. Nuevo modelo de testamento vital de DMD

Dado los cambios legislativos, la asociación está trabajando en un nuevo modelo de testamento vital. Es importante puntualizar que los testamentos vitales otorgados hasta el día de hoy, que incluían las cláusulas de DMD con la mención a la eutanasia en condicional, tienen plena vigencia. Pero vamos a recomendar que cada persona indique de manera más extensa el punto en el cual quiere morir, particularmente en caso de demencia.

Si se desea actualizar y otorgar un testamento vital, existe actualmente un problema en Madrid en cuanto a los puntos de registro: la Atención Primaria en Madrid está desbordada y sin recursos. La mejor solución es dirigirse al hospital de referencia.

DMD seguirá exigiendo el cumplimiento de la ley de muerte digna de la Comunidad de Madrid aprobada en 2017.

6. Otros temas de interés. Preguntas y sugerencias

Los principales puntos abordados en el turno de preguntas y sugerencias son los siguientes:

. Existen importantes sectores opuestos a la ley, sin embargo, una ley orgánica es de obligado cumplimiento. En cuanto a las inquietudes relativas a las Comisiones de Garantía y Evaluación, no son comisiones de control y un cierto número de médicos apoyan su existencia por la seguridad jurídica que les aportan.

. Varios participantes agradecen el trabajo realizado hasta hoy por DMD y recalcan el inmenso trabajo a realizar en el nuevo período que se abre ahora tras la aprobación de la ley.

. Se plantea el tema de la presencia de DMD en los medios como muy importante dado que contribuyen a crear conciencia colectiva. Va a ser necesario intensificar en la medida de lo posible el trabajo en este ámbito.

Para concluir, el presidente anuncia la deseable organización de un acto de celebración para el próximo 26 de junio, fecha de entrada en vigor de la ley, si la situación sanitaria lo permite, si no, quedará aplazado hasta que las circunstancias sean más favorables.

Sin otros asuntos que tratar, se da fin a la Asamblea de Socias/os de DMD Madrid del 25 de marzo de 2021 a las 19:30horas.

El Presidente:
Fernando Marín

La Secretaria:
Loren Arseguet